

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este Despacho el día 22 de septiembre de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2022-00137-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio denominado "Bomba Cabrera" **ubicado en la Vereda Yarumo del municipio de Orito (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 30099 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 1,9704 has, identificado con cédulas catastrales Nrs. 86320000200040159000 y 86320000200040160000 de propiedad de Alfonso Cabrera Obando**, cuyos linderos son: **NORTE:** Partiendo desde el punto denominado 387186 (Coordenadas. Y: 1629662,30 - X: 4574237,69) en línea recta dirección oriente, en una distancia de 34,45 metros lineales, hasta llegar al punto denominado 7, con predios del señor RAMIRO ROJAS, lindero que se encuentra de forma natural, el predio lo cruza o corta la vía que conduce al Valle del Guamuez con un ancho promedio de 10 metros. Desde el punto denominado con el precinto 8, en línea recta dirección oriente, en una distancia de 46,01 metros lineales, hasta llegar al punto denominado 9 (Coordenadas. Y: 1629696,85 - X: 4574338,28), con predios del señor DIAS BASTIDAS, lindero que se encuentra de forma natural. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto denominado 9 (Coordenadas. Y: 1629696,85 - X: 4574338,28), En línea quebrada, dirección suroccidente, en una distancia de 79.33 metros lineales, pasando por el punto 387189, hasta llegar al punto 1, con CANCHA DE FUTBOL, este lindero se identifica de forma natural, continuando desde este punto En línea quebrada, dirección suroccidente, en una distancia de 168.19 metros lineales, pasando por el punto 2, hasta llegar al punto denominado 387183 (Coordenadas. Y: 1629495,10 - X: 4574287,91), con predios de la Compañía FARLAN, este lindero se identifica de forma natural. **SUR:** Partiendo desde el punto denominado 387183 ((Coordenadas. Y: 1629495,10 - X: 4574287,91), en línea recta dirección occidente, en una distancia de 44.61 metros lineales, hasta llegar al punto 22, con la VIA NACIONAL, este lindero que se encuentra de forma vial, desde el punto 22, En este punto cruza la vía o corta el predio la via nacional, hasta llegar al punto 387184, continuando desde el punto 387184, en línea recta dirección noroccidente, en una

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

distancia de 61.46 metros lineales, hasta llegar al punto denominado con el precinto 387185 ((Coordenadas. Y: 1629587,19 - X: 4574204,59), con predios del señor ALFONSO CABRERA este lindero se encuentra de forma natural. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 387185 (Coordenadas. Y: 1629587,19 - X: 4574204,59), en línea recta en dirección norte, en una distancia 82.08, metros lineales, hasta llegar al punto denominado 387186 ((Coordenadas. Y: 1629662,30 - X: 4574237,69), con un CANGUCHAL, este lindero se encuentra de forma natural. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01194 del 15-Jul-2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Dado en Mocoa, Putumayo, el 05 de octubre de 2022.

Firmado Electrónicamente
INGRID JOHANA AGREDA PASAJE
Oficial Mayor